

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Regularícese y Designese docente para labores de
reemplazo.-

LOTA, 27 AGO. 2015

DECRETO N° 2615 .- (c)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela Luis Cousiño Squella F-698, Doña Miriam Fritz Torres; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARÍCESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **YASNA KARINA AGUILERA CISTERNAS**
ESTABLECIMIENTO : Escuela Luis Cousiño Squella F-698
RUN :
FECHA DE NACIMIENTO : 27 de junio de 1980
FUNCION : Docente de Educación Diferencial
JORNADA : 30 hrs. cronológicas semanales
DESDE : 21 de agosto de 2015
HASTA : 04 de septiembre de 2015
MOTIVO : Licencia Médica de Doña Miriam Fritz Torres
CALIDAD : Reemplazo
A.F.P. - SALUD : PROVIDA - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/JMAB/IBT/PCHS/CAO/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.